

Recurso de Revisión	Folio del Recurso de Revisión	Folio de la solicitud
RR/694/2017-PI	RR00032117	00302517

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO; A DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

Cuenta: Con la resolución del sumario citado en el encabezado, dictado por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP), mediante la cual se ordena cumplir totalmente con la resolución del asunto, por lo que, se procede a dictar este acuerdo de disponibilidad, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS.

PRIMERO. Conforme lo determina el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, esta Unidad de Transparencia es competente para recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información pública, así como realizar los trámites internos necesarios para la atención de dichas solicitudes.

SEGUNDO. La información solicitada consistió en:

"SUELDO INTEGRAL MENSUAL QUE RECIBE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INCLUYENÓ TODO TIPO DE BONOS, COMPENSACIONES, DIETAS Y CUALQUIER OTRO RECURSO ECONOMICO QUE SE LE ENTREGUE" (sic)

En tal virtud, se envió copia simple del requerimiento referido en la Cuenta del presente acuerdo al área poseedora de la información.

El área competente por disposición normativa, envió oficio para dar la respuesta conducente, misma que cumple con todas las aristas del requerimiento informativo, en base a la fecha de presentación de la solicitud se hace disponible el sueldo recibido por el presidente municipal en el mes de febrero.

TERCERO.- La notificación del presente acuerdo, deberá llevarse a cabo a través del sistema Infomex, por ser el medio elegido por el solicitante para tales efectos; en caso que el sistema referido cuente con una respuesta terminal en el folio que nos ocupa, o bien, el tamaño del archivo digital exceda los 7 megas y entonces no pueda realizarse la notificación por dicha vía, el presente acuerdo deberá notificarse a través de los estrados electrónicos de este sujeto obligado, los cuales se encuentran en la siguiente dirección electrónica:

http://www.tenosique.gob.mx/estrados_electronicos.php

Por lo antes expuesto, fundado y motivado, esta Unidad de Transparencia, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se declara la disponibilidad de la información solicitada, misma que se adjunta al presente acuerdo conforme lo ordenado por el organismo garante.

SEGUNDO. Notifíquese conforme al considerando tercero del presente acuerdo.

TERCERO. Cúmplase.

ASÍ LO ACORDÓ, MANDA Y FIRMA EL CIUDADANO LICENCIADO JUAN JOSÉ ECHAVARRÍA MOSQUEDA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO. DOY FE.

RESOLUCIÓN SIN FIRMA AUTÓGRAFA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA PARA EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GESTIONADAS A TRAVÉS DEL SISTEMÁ INFOMEX-TABASCO, PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010, A TRAVÉS DEL SUPLEMENTO 7096 B.

Tenosique de Pino Suárez, Tabasco; 13 de Octubre del 2017.

OFICIO NUM: DA/1361/2017

ASUNTO: El que se Indica.

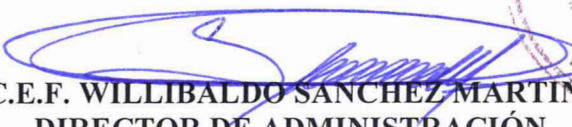
**LIC. JUAN JOSE ECHAVARRIA MOSQUEDA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
Y ACCESO A LA INFORMACION
P R E S E N T E:**

En respuesta a su oficio número PM/UT/1565/2017, con el fin de cumplir lo ordenado por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el resolutivo del expediente RR/694/2017-PI, mediante el cual solicita información consistente en:

FOLIO	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	RESPUESTA
00302517	"SUELDO INTEGRO MENSUAL QUE RECIBE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INCLUYENDO TODO TIPO DE BONOS, COMPENSACIONES, DIETAS Y CUALQUIER OTRO RECURSO ECONOMICO QUE SE LE ENTREGUE" Sic.	"Anexo en formato Digital el sueldo íntegro mensual del Presidente Municipal, correspondiente al mes de Febrero de 2017, con todas sus percepciones oficiales obtenidas de nuestro sistema de nómina"

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


**T.C.E.F. WILLIBALDO SANCHEZ MARTINEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**



**DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
TRIENIO 2016-2018**

C.c.p. Ing. Francisco R. Abreu Vela.- Presidente Municipal
C.c.p. Archivo

Calle 21 s/n. Col. Centro C.P. 86901
Teléfono: (934) 342 2025
Tenosique, Tabasco. México
www.tenosique.gob.mx

 | UT
TENOSIQUE | UNIDAD DE TRANSPARENCIA
17.10.17
13 OCT 2017
RECIBIDO
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE TABASCO
TRIENIO 2016 - 2018

SUELDO DEL ING.FRANCISCO R. ABREU VELA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO

Periodo 3 al 3 Quincenal del 01/02/2017 al 15/02/2017

TIPO DE INTEGRANTE	Cargo	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Sueldo bruto	Sueldo neto	Compensación Bruta	Compensacion neta	Total Bruto 15nal	Total Neto 15nal.
SERVIDOR PUBLICO DE CONFIANZA	Presidente Municipal	PRESIDENCIA	\$12,319.95	\$8,989.75	\$56,159.23	\$38,219.22	68479.18	47208.97

Periodo 4 al 4 Quincenal del 16/02/2017 al 28/02/2017

TIPO DE INTEGRANTE	Cargo	UNIDAD ADMINISTRATIVA	Sueldo bruto	Sueldo neto	Compensación Bruta	Compensacion neta	Total Bruto 15nal	Total Neto 15nal.
SERVIDOR PUBLICO DE CONFIANZA	Presidente Municipal	PRESIDENCIA	\$12,319.95	\$8,989.75	\$56,159.23	\$38,219.22	68479.18	47208.97